

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30008 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1, de Vitoria-Gasteiz- UPAD Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 211/2018, en el que figura como concursado don Pedro Ángel Garrido González, DNI 16297119D, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de la limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo se ha concedido al la deudor, con carácter provisional, el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 11 de agosto de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A200040181-1